

PROCESO RADICADO No. 2019-00348
DEMANDANTE: BANCO BBVA
DEMANDADO: NARCISO ANTONIO LUQUEZ ALVAREZ

LIQUIDACION DE COSTAS:

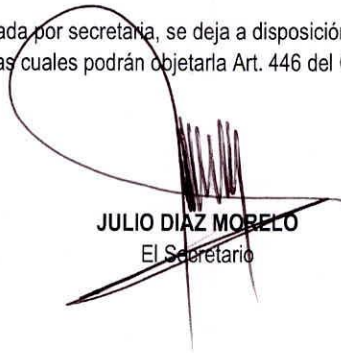
En cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia de fecha 11 DE JULIO DE 2022, se procede a liquidar las COSTAS, teniendo en cuenta la liquidación del capital e intereses que antecede, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	3.562.961
COSTAS :		
CAUCION MEDIANTE POLIZA		0,00
NOTIFICACIONES		13.000,00
DERECHOS DE REGISTRO		0,00
HONORARIOS AL SECUESTRE		0,00
TRANSPORTE		0,00
GASTOS DE SECUESTRO		0,00
CURADOR		200.000,00
HONORARIOS AL PERITO		0,00
PUBLICACIONES		0,00
TOTAL		\$ 3.775.961

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS
MONEDA LEGAL

De la liquidación de costas elaborada por secretaria, se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días (Art. 110 C.G.P) , dentro de las cuales podrán objetarla Art. 446 del C.G.P.).

Sabanalarga, Julio 25 de 2023


JULIO DIAZ MORELO
El Secretario



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2019-00348	EJECUTIVO	BANCO BBVA	NARCISO LUQUEZ ALVAREZ	25/07/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00030	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GLADYS DEL CARMEN MERIÑO PABON	25/07/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2021-00438	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CARLOS LEWIS MIRANDA	25/07/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan hoy VEINTISEIS (26) días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTITRES (2023).


JULIO DIAZ MORELO
SECRETARIO